

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Documento interesante

Al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Con el respeto que nos merece V. E. como organismo representativo del pueblo, y con el cariño que profesamos a esta Ciudad amantísima, nos dirigimos a esa Excmo. Corporación, para enviarle entre las duras de un ruego, las acritudes de una protesta ciudadana, inspirada por la anormalidad de un estado social, que no debemos tolerar su prolongación, si deseamos devolver a Cartagena su prestigio perdido, y quereamos conducirla y elevarla al lugar que legítimamente le corresponde en la vanguardia de los pueblos cultos y prósperos de nuestra amada España.

Es necesario restarle treguas al silencio sujeta, y dar comienzo a la palabra redentora y a la acción eficaz.

Cartagena está en el umbral del progreso; ¡ya era hora!

Quiénes por su influencia social y por su poderío de acción pueden favorecerla, se preocupan de ello, y no omiten detalle, ni desperdician ocasión para garantizar una realidad futura, con actos presentes de indudable acierto.

La visita del Excmo Sr Ministro de Fomento, ha dejado honda huella de satisfacción en nuestros espíritus y ha hecho germinar espontáneamente en nuestras almas una alegría sana, exuberante y briosa, que es cálida por que expresa agradecimiento ingenuo de hijos halagados y es fuerte porque nos dá impetu de héroes para luchar y vencer.

Nuestro ilustre huésped, ha puesto la primera piedra del magnifico edificio del Progreso local; y no lo han traído precisamente un determinado proyecto de obras, ni otra mejora previamente estudiada. Para tales objetos hubierale bastado una rapida visita de breves momentos y un R. O. en la Gaceta.

El sabio Consejero de Fomento ha vivido nuestra vida varios días y ha dejado sembrada la semilla generadora de nuestra felicidad ciudadana para el porvenir; y si Cartagena lo ha nombrado su hijo adoptivo, no lo ha hecho ciertamente, por puro ritual, que bien merecido lo tiene Don Emilio Otuño; pues debe alcanzarle la honda satisfacción de haber hecho por la Ciudad, lo que no muchos de sus hijos legítimos.

Y hoy ha sido un Ministro; muy en breve será el señor Presidente del Consejo y Ministro de Marina, y más tarde sin duda S. M. el Rey, quienes han elegido a esta Ciudad como motivo de preocupación de su progreso; y estimamos lealmente, que acaso no seamos acreedores a tanta distinción; pero debemos poner todo nuestro empeño en merecerla.

"Cartagena es necesaria a España"; este es el lema del Gobierno de S. M.; pero para poder dar una sensación de nuestro amor patrio debemos esculpir en nuestros corazones otro lema, que sea faro de nuestra vida y aliento de nuestras energías, y este lema que debiera ser devoción o sacerdocio: rito o norma de nuestro ideario patriótico puliera encerrarse en estas palabras: "España necesita de Cartagena y Cartagena de sus hijos."

Para hacer realidad nuestras continuas protestas de cartagenismo, y convertir la vana palabrería en tangible acción de provechosos frutos, es indispensable un sacrificio de procedimientos equivocados; de miseria política, roedora de energía; de anulación de bastardos egoísmos y ausencia de locas vanidades, carroña social esta, que ha llevado a la depauperación a nuestra Cartagena.

Creemos llegado el momento y sonada la hora de hablar fuerte y claro; y ya que olvidamos un derecho a exigir responsabilidades no quereamos ser cómplice de nuevos espectáculos de incivildad. Cartagena puede y debe regenerarse.

Puede, porque le sobran elementos muy meritorios para progresar; elementos que fueron empujados por el desorden y la avalancha demolidora a un estado unánime; y debe, porque es una necesidad vital, no quedarse al margen del curso de un progreso nacional, redentor de este pueblo.

Y aceptamos como axioma, la necesidad de transformarnos debemos hermanar la lealtad a nuestras palabras, y exponer a esa Excmo Corporación nuestro sentir como se escapa del corazón a la pluma.

Quisieramos habernos dirigido a V. E. en terminos de diferente demanda a la que vamos a expresar; pero causas ajenas a nosotros determinan nuestra actitud y nos obligan a dolernos de ella, tanto como los culpables; ¡que al final y a la postre, somos cartageneros!

Rogamos a ese Excmo Ayuntamiento, que en memorable sesión, que no dudariamos en calificar de patriótica, porque sería de utilidad y provecho para el pueblo, renuncien a sus actas de Concejales y dejen la representación de la Ciudad los que, previo examen de conciencia, se convengan de que están siendo cómplices de un delito de lesa patria y les que con su inconsciencia están ayudando a la ruina económica de este pueblo.

No debe servir de oprobio la retirada del Concejo a quienes la aceptan, porque, como decimos antes, demostraria su actitud, al jandose del Municipio un procedimiento de lógica comprensión de la realidad y un acto de plausible imparcialidad en beneficio de posibles mejoras.

Cartagena, hoy mas que nunca, reclama hombres de elevados pensamientos; de labor desinteresada; de recta administración y de nobles pasiones.

Seguir, como ahora, sometida a un régimen de odios, de labor de enroscada, y de fútil administración, sería tanto como desdeñar la protección que generosamente nos conceden desde los altos poderes; y suponria la falta absoluta de voluntad y energías para elevarnos al nivel moral y a la altura social que nos ofrecen a cada paso las circunstancias favorables actuales para progresar.

Negarse a cooperar en una obra de redención patriótica, sería significarse como enemigos de Cartagena, y creemos noblemente que a este fin no llegarán los componentes de nuestro Ayuntamiento.

Hay que arrojarse del Municipio y dejar franco el paso y el acceso a los escaños a hombres nuevos, desprovistos de bandería política y de pasiones funestas. Hay que permitir que gobiernen los que pueden y no los que quieren. Hay, en fin; que darnos un estrecho abrazo con el pueblo; unos para arrepentirse de sus delitos y otros para ofrendar sus méritos en aras del bienestar popular.

Cartagena puede redimirse con Lealtad, Voluntad; Honradez, Trabajo e Intelligencia.

Como no puede salir de su estado actual decadente, es aceptando pacientemente el oficio de sepulturero honorario del pueblo, que no otra misión tiene hoy ajeja el cargo edilicio.

Nos congratulariamos de ser atendidos en nuestro ruego y de no producir violencia alguna, ni molestia a nadie, pues somos admiradores del orden; pero si como, no esperamos, teniendo presente la honradez personal de los Concejales, fuese esta demanda sencilla motivo amañado por algunos elementos para comenzar la pirotección de una campaña de escándalos y odios, entonces, los que tenemos el honor de suscribir, sin estridencias inoportunas, tendriamos que pensar en la constitución de un nuevo organismo local, que integrado por elementos sanos de Cartagena, y sin duda alguno, asistido del pueblo noble, amante del Progreso, diera la sensación real y efectiva de sus aspiraciones y trabajara sin descanso por el engrandecimiento local, con honradez, con amor y con perseverancia.

Y es natural! esto constituiria una amargura para quienes, como nosotros, respetamos con las leyes y los principios de autoridad, tendriamos que relegar a V. E. al triste estado de olvido a que la intransigencia lo llevara.

Pero no quereamos hablar de este supuesto, que no llegaría a realidad.

Confiamos en la prudencia y esperamos muy en breve ser atendidos en nuestro ruego, para bien de España, beneficio de Cartagena y satisfacción nuestra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cartagena 5 Agosto 1920.

Cámara de Comercio.—Cámara de la Propiedad Urbana.—Colegios de Abogados y Procuradores.—Casinos, Ateneo.—Club Victoriosa.—Asociación de la Prensa.—Federación de gremios.

NOTA: El anterior documento, u otro análogo, debiera presentarse, sin perder tiempo al Ayuntamiento, pues creemos muy oportunos los momentos actuales para hacerlo.

De Sociedad

Los que viajan

Marcharon a Murcia nuestro querido amigo el propietario de este periódico don Jesualdo Soler, y el dueño de la Imprenta donde se edita don Emilio Garrido.

—Marchó a Murcia, a tomar posesión de aquella Parroquia el sacerdote don Patricio Añaga, que ha permanecido varios días entre nosotros.

—De Madrid, ha llegado el notable pintor en t género, D. Fernando Martínez.

—Procedente de Laredo, ha llegado el Inspector de Salvamentos de Náutica, don Juan Maspons Bueda.

—A Cabo de Palos, ha regresado, el Diputado don Eduardo Espín.

—Ha regresado de Barcelona, a donde fué por asuntos profesionales, el Procurador de los Tribunales D. Francisco Lóp z González.

—Ha marchado a Murcia, nuestro querido amigo, don José Salmerón Larios.

—Ha llegado de Portmán, el médico don Justo Romero.

Notas varias

Hemos recibido la visita del Museo Mayor del ejército, don Juan Belloch, que marcha destinado al Regimiento de la Princesa de guarnición en A cor.

El Sr. Belloch nos ruega le despida mos de los numerosos amigos que en esta deja y de los cuales no puede despedirse particularmente, y al propio tiempo, se ofrece a ellos, en su nuevo cargo.

Nosotros des años al ilustrado compositor Sr. Belloch, muchas prosperidades en el destino y mayores éxitos artísticos.

Enfermos

Se encuentra mejorada del accidente que sufrió ayer tarde en la Plaza de Profumo, la distinguida señora Doña Josefa Garcia Vizu de Barros.

—Se encuentra mejorada de su grave enfermedad la distinguida señora doña María Ojiva, esposa de nuestro buen amigo don Enrique Carlos Frické.

RECALDE

Como es abrumadora la labor diaria que pesa sobre nuestro compñero, desde mañana sustituiremos la sección «Ni es broma ni es serio» por la «De sábado a sábado» redactada por el mismo.

Al propio tiempo hacemos constar para agrado de nuestros lectores, que desde mañana tambien empezaremos la publicación de una antología de escritores antiguos y modernos, siendo director de la misma nuestro querido redactor, el cual dará cabida a las poesías que constantemente vienen a este periódico, y que merecen los honores de la publicación.

Mañana publicaremos, LA ADULACIÓN por Bizantino (poeta griego.)

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en parios y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sifilíticas

Consulta de Medicina general

de 12 a 1 y de 3 a 6

Casa de Martínez (Detrás del

Ayuntamiento) 2.ª derecha



EL SEÑOR

Don Salvador Clares Clemares

que falleció en Junio de 1919

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará la Hora Santa el viernes 6, de ocho a nueve, en Santa María de Gracia, en la Capilla de la Santísima Trinidad.

Su viuda doña Josefina Rigo Llácer le dedica este recuerdo y ruega a sus amigos y personas pladonas encomienden a Dios su alma y asistan a estos cultos, por cuyo favor les quedará agradecida.

Cartagena; Agosto de 1920